

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Veterinaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el

personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986, de 5 de febrero, Regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36, de 26 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de marzo de 1999

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

ANEXO

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 1996. NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN VETERINARIA (A.2012) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE OCUPACIÓN
P. TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
30.504.324 29.20	GÓMEZ AGRICULTURA Y PESCA	PERALVO, D.G.PRODUCCIÓN AGRARIA	Mº JESÚS D.G.PRODUCCIÓN AGRARIA.	809691 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO
30.794.414 26.80	GASCA AGRICULTURA Y PESCA	COLADO, DELEGACIÓN PROVINCIAL	Mº DOLORES DELEG.PROVINCIAL	514953 HUELVA	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO
30.476.211 24.90	MARTÍNEZ AGRICULTURA Y PESCA	MAGAÑA, DELEGACIÓN PROVINCIAL	Mº PILAR INSP.VET.COMARCAL	769935 HUELVA	TITULADO SUPERIOR CARTAYA	DEFINITIVO
52.131.576 23.60	FERNÁNDEZ AGRICULTURA Y PESCA	VICENTE, DELEGACIÓN PROVINCIAL	SERAFIN INSP.VET.COMARCAL	769062 ALMERIA	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO
24.868.147 22.70	SAN MARTIN AGRICULTURA Y PESCA	ORTEGA, DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO INST.VET.COMARCAL	770375 MÁLAGA	TITULADO SUPERIOR ESTEPONA.	DEFINITIVO

RESOLUCION de 10 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la de 15 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden que se cita.

Mediante Resolución de 15 de febrero de 1999, la Secretaría de Estado de Justicia nombra funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agen-

tes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; del Decreto 315/1996, y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales,

D I S P O N E

Dar publicidad a la Resolución de 15 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Los listados se encuentran expuestos al público en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y se podrán consultar en la Oficina de Información de la Junta de Andalucía, Tlf.: 900.50.92.92.

Sevilla, 10 de marzo de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

A N E X O

RESOLUCION DE 15 DE FEBRERO DE 1999, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA A LOS ASPIRANTES QUE SUPERARON LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1997

De conformidad con lo establecido en los artículos 454 y 455 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículos 23 y 106 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y base 9.7 de la Orden de Convocatoria de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre).

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto lo siguiente:

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I, con expresión del número de orden que por la puntuación obtenida le corresponde para su integración en el escalafón.

Segundo. No procede nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Agentes a doña Cristina Aniceto Fernández, DNI núm. 51.412.828, don Angel Martín Alonso, DNI núm. 43.522.095 y don José Antonio Martín Sánchez, DNI núm. 27.334.463, de acuerdo con la base 9.4 de la Orden de convocatoria, por no presentar la documentación dentro de plazo.

Tercero. De acuerdo con la base 9.4. de la Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), no procede nombrar a don Fernando Ruiz Peña, DNI núm. 43.429.721 ni a don Miguel Angel Sánchez Castroverde, DNI núm. 1.923.232, por carecer del requisito establecido en la base 2.1.c) de la Orden de convocatoria.

Cuarto. Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña y País Vasco, de los aspirantes que figuran en el Anexo II.

Quinto. Contra la presente Resolución podrán, los interesados, formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de marzo de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan José Durbán Fornieles Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de Conocimiento de Óptica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.3.98 (Boletín Oficial

del Estado de 29.4.98), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan José Durbán Fornieles Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Óptica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Óptica.

Granada, 4 de marzo de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Carvajal Milena Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Teoría de la Literatura, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.3.98 (Boletín Oficial del Estado de 29.4.98), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Carvajal Milena Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Teoría de la Literatura.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

Granada, 4 de marzo de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Angel Garrido Ramos Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Genética, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.3.98 (Boletín Oficial del Estado de 29.4.98), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Angel Garrido Ramos Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Genética.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Genética.

Granada, 4 de marzo de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.